



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00406709- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA ARQ. ARRIAZU

VISTO:

El Expediente EX-2022-00406709- -UNC-ME#FAUD por el que la Arquitecta Liza ARRIAZU, solicita autorización de licencia con goce de haberes por Razones Particulares, los días 22, 23, 29 y 30 de junio y 07 de julio del 2022 en sus cargos de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando como Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A" y en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra HISTORIA DE LA AQUITECTURA II "B";

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando las Razones Particulares solicitadas por la Arquitecta ARRIAZU, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Adjunto D.S.E, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A", autorizar los días 22 y 29 de junio de 2022, y en el cargo de Profesora Asistente con D.S.E, interino, en la cátedra HISTORIA DE LA AQUITECTURA II "B", autorizar los días 23 y 30 de junio y 07 de julio, por Razones Particulares, con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50, Apartado I, Inciso c), del CCT de PDU, Resolución H.C.S Nº 1222/2014;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Conceder licencia, con goce de haberes, a la Arquitecta Liza ARRIAZU (Legajo 80347), como Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A", por los días 22 y 29 de junio del 2022, por Razones Particulares,

encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 50, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/2014.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar y Conceder licencia, con goce de haberes, a la Arquitectura Liza ARRIAZU (Legajo 80347), como Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II "B", por los días 23 y 30 de junio y el día 07 de julio del 2022, por Razones Particulares, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 50, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/2014.-

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.